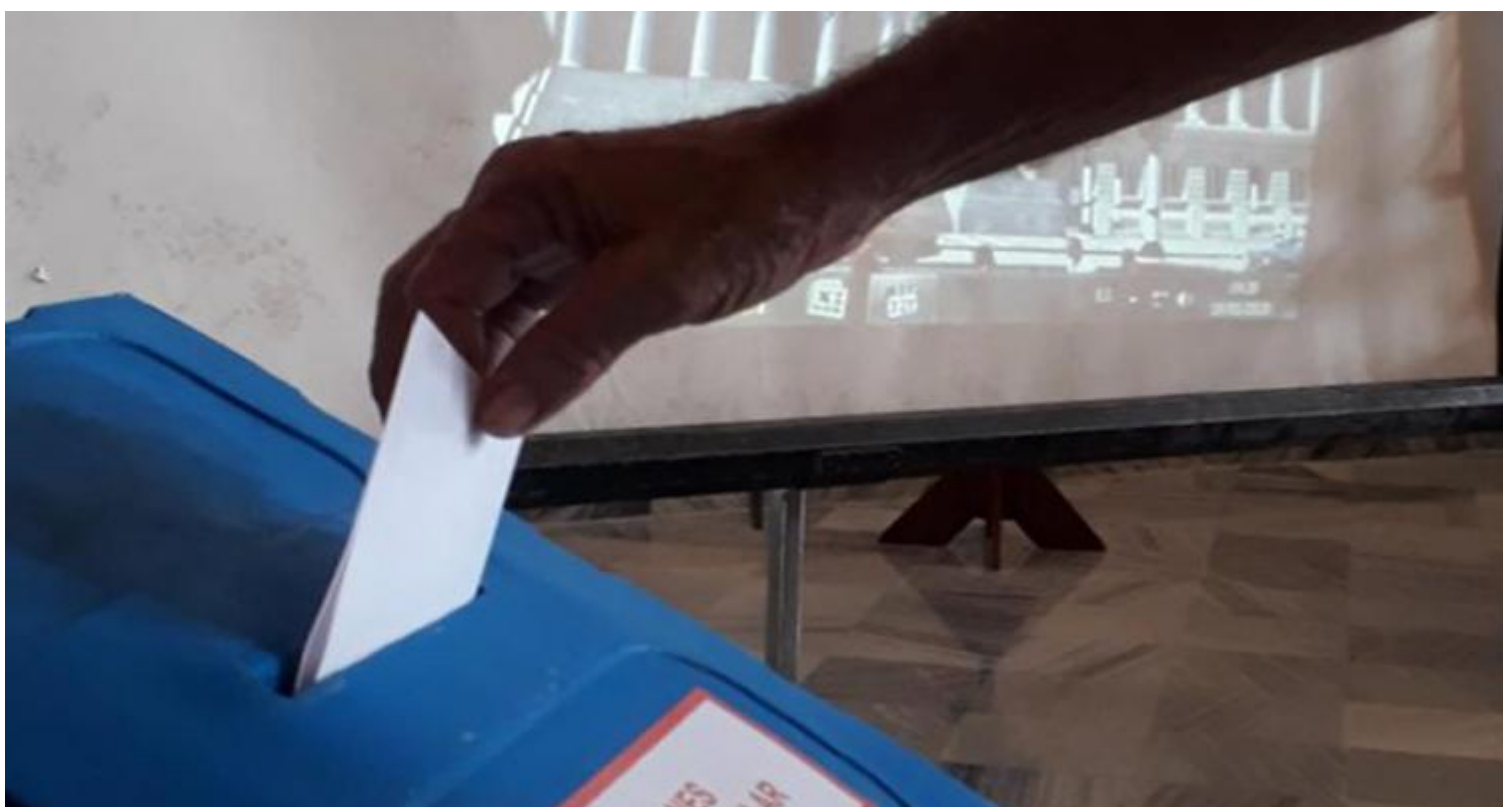


Este sábado serán designados los 168 intendentes municipales cubanos



La Habana, 24 ene (RHC) Este sábado serán designados los intendentes en los 168 municipios del país, con lo cual se completará la reforma en la administración pública, dispuesta en el Constitución de la República.

Estos directivos, que serán propuestos por las asambleas municipales del Poder Popular, encabezarán los Consejos de la Administración Municipal, precisa la información aparecida en la página web de la Asamblea Nacional, informa la ACN.

Los intendentes (existieron durante la época colonial) resurgirán como paso final a los cambios previstos en la ley de leyes, que ya desembocaron en la elección del presidente y vicepresidente de la República, del Primer Ministro y de los gobernadores y vicegobernadores provinciales.

Ana Mari Machado, vicepresidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, precisó en un mensaje transmitido a través de las redes sociales que con este paso se cumple la Constitución, se refuerza la institucionalidad y se propicia el permanente vínculo con el pueblo.

En materia constitucional se cumplirá con la disposición transitoria sexta que establece que “las asambleas municipales del Poder Popular, en el plazo de tres meses, designan con posterioridad a la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, a aquellos que van a ocupar los cargos de intendentes”.

Gobernadores y vicegobernadores fueron electos el pasado sábado por el voto mayoritario de los delegados municipales y asumirán sus funciones el 8 de febrero.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/212737-este-sabado-seran-designados-los-168-intendentes-municipales-cubanos>



Radio Habana Cuba